

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/531/2019

ASUNTO: Comisión.

MTRA. REBECA XICOHTENCATL CORONA,
PRESIDENTA DE LA SALA PENAL Y ESPECIALIZADA EN
ADMINISTRACIÓN PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Por este medio, me es grato dirigirme a usted para comunicarle que ha sido comisionada para acudir a la **"Segunda Reunión de la Red Nacional del Sistema de Justicia Penal"**, que organiza la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, misma que se llevara a cabo los días 17 y 18 de octubre del año en curso, no omito mencionar que por cuestiones de traslado y logística del evento podrá usted llegar un día antes (16 de octubre de la presente anualidad), el cual tendrá como sede el H. Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, ubicado en el Pueblo mágico de Bernal, Municipio de Ezequiel Montes, Estado de Querétaro.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

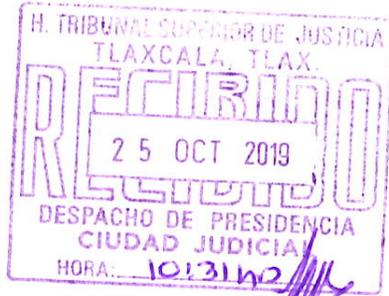
Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 09 de Octubre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.



2199

"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



OFICIO NÚMERO: TSJ-SPP1-119/2019

ASUNTO: SE JUSTIFICAN VIÁTICOS
Y SE RINDE INFORME DE COMISIÓN

**C.P. ARMANDO MARTINEZ NAVA
TESORERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al oficio número **PTSJ/CD.J/531/2019**, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, fechado el nueve de octubre del año en curso, por el que comisiona a la suscrita a asistir y participar en el "**SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED NACIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**", los días diecisiete y dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que albergan a H. Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, ubicado en Bernal, Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro; por lo que, en atención a lo ordenado por el artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, anexo al presente los documentos que a continuación se describen:

- Factura con folio fiscal **9B334C6E-33BB-462B-BD2A-B31154865100** de fecha dieciséis de octubre del año en curso, expedida por **JOSÉ JAVIER MERCHANT BARRANCO**, por la cantidad total de \$885.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **C22B85B7-FB3A-4A9C-80FD-35C9D5ABECDD** de fecha veintidós de octubre del año en curso, expedida por **HOTEL REAL DE LA PEÑA**, por la cantidad de \$533.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **BC54D3A0-0A25-46CF-9D95-F84FD40153AF** de fecha dieciocho de octubre del año en curso, expedida por **CARMONA REYES JUAN**, por la cantidad de \$761.55 (SETESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **72857836-013A-46EF-B1AD-B0DDFF6290B3** de fecha veintitrés de octubre del año en curso, expedida por



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

AUTOPISTA ARCO NORTE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.),

- Factura con folio fiscal **1347CCD1-90C4-4A83-8B2F-0FC83BD4F636** de fecha veintitrés de octubre del año en curso, expedida por **AUTOVÍAS SAN MARTÍN TEXMELUCAN, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$72.00 (SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **D912A2CE-6AAF-4743-AE28-19201EF02628** de fecha veintitrés de octubre del año en curso, expedida por **LA PEQUEÑA OPERADORA SA DE CV**, por la cantidad de \$2195.00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.),
- Copia del gafete de participación.

Puntualizando que el monto comprobado es de \$4571.55 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), por lo que el remanente de la cantidad que se destinó para cubrir los viáticos de la suscrita fue de \$4524.45 (CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 45/100 M.N.)

Finalmente, informo sobre las actividades realizadas en la **“SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED NACIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”**, celebrado en el Estado de Querétaro, los días diecisiete y dieciocho de octubre del año en curso.

En primer momento, la suscrita magistrada fue testigo del intercambio de experiencias, intervenciones, aportaciones, buenas prácticas y avances que tienen los diversos Tribunales del país, mismos que conforman al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

ACTIVIDADES Y CONCLUSIONES:

DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN

ASISTENCIA A LAS CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES:

- **PRESENTACIÓN DEL MODELO “COSMOS”**



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

CONCLUSIONES: En esta presentación, se aborda la Ley Cosmos misma que permite asegurarle a los ciudadanos, que tanto las instituciones como actores involucrados en operar la justicia penal trabajarán por convicción y obligación de manera coordinada.

Con esta ley se materializa la coordinación interinstitucional, que se encargará de evaluar la operación y trabajar para garantizar una justicia eficaz y de calidad en cada uno de sus tramos de operación, siempre con absoluto respeto a los derechos humanos del ciudadano, sea en calidad de víctima o imputado.

La Ley crea la Comisión, que es la instancia pública encargada de materializar la función constitucional de coordinación entre instituciones, asegurar la actuación conjunta y colaborativa de todos los participantes, con absoluto respeto a las soberanías de la Legislatura y Municipios, la independencia del Poder Judicial y las autonomías de la Fiscalía y de la Defensoría de los Derechos Humanos.

- **PRESENTACIÓN DEL MODELO DE ACTUARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**
- Dr. Verónica Román Quiroz, Doctor Rodolfo Félix Cárdenas y Magistrado Pablo Héctor González Villalobos.

CONCLUSIONES: En dicha presentación, se hizo alusión a la reingeniería que está realizando el Poder Judicial del Estado de Querétaro, reconociendo los retos en la actividad jurisdiccional, donde lograr una justicia completa, pronta y expedita es lo demandante como prioridad para la sociedad en general.

En esta exposición se mostró una renovada operatividad de los actuarios, basándose en estándares tecnológicos y de calidad.

- **PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA EPISTEMOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO"**
Dra. Mariela Ponce Villa.
- **CONCLUSIONES:** En dicha presentación principalmente podemos visibilizar la cristalización de la Pedagogía Cosmos,



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

pues la obra contiene a grandes rasgos una exposición de la evolución de los sistemas procesales, así como una breve referencia al garantismo, pasando por un entendimiento de los fines del proceso y una revisión minuciosa de los modelos decisionista y garantista, para finalmente, adentrarse en la epistemología que comprende la decisión judicial del procedimiento acusatorio y oral, así como la implementación de modelos novedosos.

DÍA VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2019

- **CONFERENCIA MAGISTRAL**

- **Dr. Rodolfo Félix Cárdenas**

- **CONCLUSIONES:** En un inicio, el ponente nos muestra su visión del sistema de justicia penal acusatorio, analiza si debe reformarse y si realmente éste ha propiciado el incremento de los índices de inseguridad al permitir que los probables responsables de la comisión de un delito sean liberados con facilidad y regresen a las calles a delinquir nuevamente.

- En el devenir de su intervención, nos explicó aquellos elementos que nos permitirán consolidar el Sistema de Justicia Penal:

- 1) Es necesario que la sociedad entienda de qué se trata. El gobierno debió y todavía debe establecer una política pública que informe a la sociedad.

- 2) Los medios de comunicación deben asumir una actitud respetuosa y congruente; hay muchas personas que escriben y desvirtúan la información mandando señales equivocadas. Si los medios de comunicación no comprenden el sistema, entonces no sólo no comunican lo que en verdad es o sucede, sino que desvirtúan el tema con esa información.

- 3) Es importante fortalecer las bases de operación. Esto tiene que ver principalmente con la policía y los ministerios públicos, pero no escapan el resto de los operadores.



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

- **MESA DE ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, ZACATECAS, CHIHUAHUA Y QUERÉTARO.**

CONCLUSIONES En este panel, se expuso la estadística de efectividad en la impartición de justicia en las citadas entidades, a su vez, se analizaron los nuevos programas y buenas prácticas de las que se están valiendo para mejorar integralmente al sistema, como por ejemplo la actualización del Modelo de Gestión Operativo de los Centros de Justicia para las Mujeres bajo el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en donde se busca facilitar la homologación de criterios y procedimientos en los CJM en operación, además de adecuar los procedimientos para ofrecer un acceso efectivo a la justicia, ayudar en la tarea de especialización de actividades, y fortalecer la atención que se brinda actualmente a las usuarias, sus hijas e hijos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SANTA ANITA HUILOAC., APIZACO, TLAX., A 25 DE OCTUBRE DE 2019
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA PENAL Y ESPECIALIZADA EN
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.


MTRA. REBECA XICOHTENCATL CORONA



**SALA PENAL Y ESPECIALIZADA
EN ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**